DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Martes 4 de Abril de 1911 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª | NÚM. 4930

Alcance postal

Madrid 2.

Confirmación de poderes

Desde la estación marchó el Sr. Canalejas á su domicilio, y pocos momentos después salió con dirección á Palacio, ocupando el automóvil del alcalde de Madrid. La permanencia del Sr. Canalejas en la Cámara regia, fué de alguna duración.

Al salir manifestó á los periodistas que había ratificado á S. M. la dimisión de todo el gobierno por la disparidad de criterios que en el seno del mismo había surgido al apreciarse la forma en que se había planteado el debate respecto del proceso Ferrer.

S. M., según el Sr. Canalejas, tuvo cariñosas frases de afecto para el Presidente dimisionario, y le reiteró su confianza, encargándole que formase ministerio con las modificaciones que estimase oportunas.

No hay lugar, prosiguió, para las consultas que se habían anunciado, pues las únicas que se realizarán son las mías cerca de los elementos que han de componer el nuevo gobierno y de algunas otras personas.

El Sr. Canalejas anunció que volvería esta tarde á Palacio, para dar cuenta á S. M. de sus gestiones y someter á su aprobación la lista del nuevo gabinete.

Insistió mucho el Sr. Canalejas en asegurar que el Rey, al encargarle la formación del nuevo gobierno, le había expuesto sus deseos de que el partido liberal pueda desarrollar el programa que ha anunciado distintas veces.

—¿A qué hora vendrá usted á Palacio?—le preguntaron los periodistas.

—A media tarde—contestó el señor Canalejas;—pues quiero, á ser posible, que mañana por la mañana jure el nuevo gobierno, á fin de que por la tarde se presente á las Cortes.

Cuando se encontraba aún el Sr. Canalejas en las regias habitaciones llegaron á Palacio los generales Aznar y Ríos.

Manifestó el ex-ministro de la Guerra al salir, que nada podía decir de su entrevista con el Rey y que marchaba á «confesarse» con el Sr. Canalejas.

El general Ríos se concretó á decir que su presencia en el regio Alcázar no tenía otro objeto que cumplir con su deber de capitán general, de comunicar á S. M. el santo y seña.

Solución de la crisis

A las doce y media regresó á su domicilio el presidente del Consejo, y allí dió cuenta á los periodistas de la entrevista celebrada con el Rey, expresándose en la siguiente forma:

—Al ir esta mañana á esperar al Rey, le dije á S. M. que me sería grato ponerme á sus órdenes, siendo recibido por D. Alfonso apenas llegó á Palacio.

Le expuse el curso de los acontecimientos, sin omitir detalle, desde que se marchó á Sevilla, y S. M. tuvo la bondad de contestarme en los términos siguientes:

—He deseado desde el primer momento que se desenvuelva una política liberal por estimarla útil á los intereses de la nación.

Usted tiene y ha tenido en todo momento mi confianza, siempre que tenga la confianza plena de la mayoría de las Cámaras.

Le aseguré tener ésta y me contestó entonces: «Pues á continuar esta política, desenvolviendo el régimen parlamentario, y reconstituya el gobierno sin limitación, y claro está que sin consultas.»

Desde Palacio fuí á ver á los señores Montero Ríos y conde de Romanones, recibiendo de los presidentes de las Cámaras pruebas de adhesión, que yo agradezco mucho.

También he conferenciado con el señor Moret y tengo que hablar con otros hombres públicos para formar hoy el gobierno que jurará mañana.

Después de la jura celebraremos Consejo y si podemos, mañana mismo iremos á las Cortes para dar cuenta de la crisis y seguir discutiendo el proceso Ferrer que no puede menos de continuar y que nunca he querido eludir.»

Algún periodista le ha preguntado si sería indiscreto preguntarle algo sobre el resultado de la entrevista con el señor Moret, á lo cual replicó el Sr. Canalejas:

Indiscreto, no; pero no puedo decirles nada mientras no me conteste á una pregunta que le he hecho.»

Continuó el presidente mostrando la extrañeza que le ha producido que algunos periódicos hayan calificado esta crisis de «crisis del miedo», y repuso: «Válgame Dios que cosas se dicen.»

He recibido, añadió, muchos testimonios de amistad de todas partes, que yo agradezco, y entre ellos el del gobernador de Barcelona, dimitiendo del cargo si yo no continuaba.

He dirigido telegramas á los embajadores y gobernadores, manifestando que el Rey me ha ratificado su confianza.

Esta tarde seguiré mis gestiones y después les daré á ustedes noticias.

Conferencias y gestiones

Al despacho del Sr. Canalejas han ido hoy muchos personajes políticos, para enterarse de la solución de la crisis.

Tambiém habló el Sr. Canalejas con algunos ministros dimisionarios, recibiendo, entre otras, la visita del señor Gasset, con quien celebró una conferencia.

También recibió el Sr. Canalejas la visita del Sr. Montero Ríos, cambiando impresiones ambos personajes sobre la situación política.

El jefe del gobierno manifestó que esta tarde haría una nueva visita al señor Moret para continuar su conferencia de esta mañana.

Al mismo tiempo persona adicta al conde de Romanones estuvo á visitar al Sr. Moret para manifestarle que aquél estaba dispuesto á dejar la presidencia del Congreso, estimando que ninguna persona es más indicada que el Sr. Moret para desempeñar este cargo en los actuales momentos.

El Sr. Canalejas ofreció al conde de Romanones una cartera en el Gabinete, indicándole la de Gobernación que el Conde de Romanones rehusó por motivos de delicadeza ya que había sido elegido diputado por Canarias y está pendiente de solución el pleito surgido entre aquellas provincias.

El Sr. Canalejas dijo también á los periodistas que los recibiría esta tarde á las seis y cuarto para comunicarles detalles de las gestiones que habría realizado.

A la hora expresada acudieron muchos compañeros al domicilio del jefe del gobierno.

El Sr. Canalejas, á los reporters que no pudieron ir á su domicilio, envió su secretario particular para decirles en su nombre que había recibido las visitas de los Sres. Gasset, Montero Ríos y Arias de Miranda.

Añadió el Sr. Canalejas que había visitado esta tarde á los Sres. Cobián y general Aznar y á última hora se proponía ver al Sr. Moret, disponiéndose ir luego á Palacio para dar cuenta al Rey de las gestiones realizadas durante el día.

El Sr. Canalejas cree que hasta mañana no podrá llevar a S. M. la lista de los nuevos ministros.

Dirigióse a Palacio á las siete comunicándolo así al Rey.

Dijo además que no había hablado con el Sr. Moret esta tarde y que las gestiones van despacio, porque cuando se trata con políticos de altura hay que hablar mucho.

Esta noche—añadió—continuaré los trabajos para formar gabinete, pues deseo se trate de un gobierno duradero y formarlo de tal modo que a ser posible no quiero oir hablar de crisis en mucho tiempo.

El Sr. Canalejas no negó que se viese esta noche con el Sr. Moret, limitándose á decir que sigue las gestiones para formar gabinete.

Sábese que ha sido ofrecida al Sr. Navarro Reverter la cartera de Hacienda, pero que este señor no la acepta por lo cual se ha pensado en el Sr. Suáres Inclán.

La de Guerra fué ofrecida al general Aldave, pero este la rechazó escusándose en su mal estado de salud, y luego al general Marina quien manifestó que debía favores personales al Sr. Maura y además alejado de los partidos políticos se encontraba en difícil situación para aceptar cartera alguna.

Como militar—añadió,—estoy á la disposición del Rey y del gobierno si me creen indispensable.

Acaso se le nombre capitán general de Madrid, pues no seguirá el general Ríos.

La tarde en el Congreso ha estado muy animada comentándose las circunstancias de la actual crisis.

Se afirma que el Sr. García Prieto se niega á continuar en el gobierno, aun que acaso se llegue á convencerle.

El Sr. Ruiz Valarino aunque no ha fracasado se irá porque desea ocuparse en asuntos particulares.

El Sr. Moret podemos asegurar que no aceptera la presidencia del Congreso, y como se niega cae por su base la combinación en que se suponía ministro al conde de Romanones, creyéndose que éste seguirá donde este.

Melquiades Alvarez

D. Melquiades Alvarez hablando en los pasillos del Congreso con varios diputados, afirmaba que para que cese la campaña contra el proceso Ferrer, no existía mas que un camino: que el señor Maura se retire a la vida privada.

Esto por sí, dice mas que todos los discursos, pues demuestra que la política no es lo que se perseguía, sino que se buscaba solución a la satisfacción de odios personales.



¡Estabamos en el secreto Sr. Alvarez!

El conde de Romanones

El conde de Romanones expresaba esta mañana su satisfacción por la solución de la crisis, la mejor que en su concepto podía tener este difícil paso de la política actual.

Difícil sí—añadió—pero no peligroso como se cree por algunos, ya que no hay peligro de ninguna clase.

El Rey preguntó al Sr. Canalejas: ¿Tiene usted mayoría en las Cortes? pues nadie más que usted debe formar gabinete.

Como el Sr. Canalejas insinuara alguna palabra sobre consultas, el Rey le interrumpió diciendo: «Yo no tengo que consultar con nadie: usted es el que debe consultar con los presidentes de las Cámaras», y he aquí porque acabo de saludar al presidente del Consejo en su despacho a donde llegó a las diez de la mañana inmediatamente después de haber salido de Palacio.

Ahora ira a ver al Sr. Montero Ríos y después al Sr. Moret, quien puede ser que robustezca la situación, compartiendo de hoy en adelante las responsabilidades del poder de una manera activa.

Yo he dicho al Sr. Canalejas que creía indispensable, de necesidad asociar al Sr. Moret a la obra del gobierno y como no se le puede ofrecer ninguna cartera, ha señalado al Sr. Canalejas la presidencia del Congreso como único puesto para poder ser ocupado por tan alto personaje.

En cuanto a mí, seguiré prestando concurso personal desde cualquier puesto que se me señale, hasta el punto de hallarme dispuesto a aceptar, si así se cree necesario, la Alcaldía de Madrid, por ejemplo, ó el gobierno de Barcelona, pues en el partido liberal no deben existir mandarinatos y debe ser indiferente á sus hombres llevar el botón azul ó el amarillo ó de cualquier color, acabando con el criterio de que un subsecretario no puede ser director general y un ministro no puede ocupar mas cargo que el de la poltrona.

Interrogado acerca de la importancia de la modificación ministerial, ha dicho que creía que sería amplísima, saliendo varios ministros cuyo número exacto no se sabrá hasta mañana que llevara el Sr. Canalejas a Palacio la lista del gobierno.

Terminó diciendo que en su opinión pasado mañana podrán reunirse las Cámaras.

Los radicales y la crisis

Los Sres. Lerroux, D. Emiliano Iglesias y otros diputados radicales han permanecido durante toda la tarde en el Congreso, informándose de las noticias referentes al desarrollo de la crisis.

Estos señores no ocultaban el buen efecto que les ha producido la solución dada á la crisis, por entender que es la que corresponde á las presentes circunstancias.

Los Reyes

Está confirmado que el Rey no volverá á Sevilla.

Mañana, en el expreso de Andalucía regresará la Reina acompañada de sus hijos, sin aparato alguno de Corte.

S. M. el Rey paseó esta tarde por la Casa de Campo, acompañado del Sr. Quiñones de León.

En el Supremo

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el célebre pleito de los trigos que ha tardado 18 años en resolverse.

Se ha revocado casándose el fallo de la Audiencia de Barcelona y acordando que el juzgado de esa capital proceda á ejecutar la sentencia de los amigables componedores, dictada en Marsella, por la que se condenó á la casa Paléx, Costa, Gily Compañía de San Andrés de Palomar, á pagar á la casa francesa Baller Freres y C.ª la diferencia de los cargamentos de trigo en 1894, los intereses de esa suma y el importe de los gastos judiciales.

La casa de París, que ha ganado el recurso, estaba representada por el abogado D. José Luis Torres.

La sentencia sienta jurisprudencia, porque afirma no ser necesaria la escritura de compromiso en asuntos civiles sometidos á amigables componedores, cuando esté en rebeldía una de las partes y se llenen todos los requisitos que ordena la ley de enjuiciamiento.

«La Correspondencia Militar»

En su número de hoy dice *La Correspondencia Militar*, respecto de la crisis, que no ha habido imposición alguna de los militares, ni temor por actos que éstos no han realizado, pues lo que ha ocurrido es que ante el conocimiento, erróneo ó nó, de que Pablo Iglesias pretendía insultar é injuriar desde su escaño, de una manera nunca conocida á los militares que intervinieron en el proceso Ferrer, aplicándoles los calificativos más graves, más ofensivos y más intolerables que pueda imaginar ser humano, se ha querido evitar esto.

Añade el periódico en cuestión que en esto se funda cuanto ayer dijo de que la crisis no ha obedecido á nada que tenga relación con imposiciones del elemento militar, pues es puramente política.

Termina diciendo que encuentra conveniente y razonable la solución dada á la crisis, pues esto demuestra hasta la evidencia que no ha influido en manera alguna el elemento militar en su desarrollo.

La renta de tabacos

Esta tarde se ha celebrado en el salón de actos del Banco de España la junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, presidiendo D. Alejandro Pidal, presidente del Consejo de Administración.

En dicha reunión se ha leído la memoria y gestión del Consejo en 1910.

Según la memoria, la liquidación de la renta de tabacos ha sido la siguiente en dicho año: Para el Tesoro 142.767.906'69 pesetas; para la Compañía 8.085.325'97 pesetas. Producto líquido 150.853.229'66 pesetas, al que hay que añadir 14.248'10 pesetas por rectificación del de 1908.

Comparada la liquidación de 1910 con la de 1909, resulta que las ventas han tenido en el año anterior un aumento de 3 millones de pesetas, pero la Compañía ha percibido de menos unas 473.000 pesetas por la liquidación de la participación de la Compañía en la renta de tabacos, que desde 1.º de Enero de 1910 percibe el 5 por 100 hasta 140 millones, en vez de ser hasta 120 millones y el 10 por 100 del resto del producto líquido.

La liquidación del Timbre da un producto en 1910 de 84.144.036'52 pesetas, de las cuales corresponden 82.464.084'78 pesetas al Tesoro y 169.951'74 á la Compañía. El total de beneficios á repartir asciende á 13.422.743'14 pesetas. En el reparto de éstos la Compañía sostiene el dividendo total del 17 por 100, que ya dió en 1909, y lleva á reservas 1.250.000 pesetas y 100.000 pesetas á la amortización del inmueble, dejando un remanente mayor que el de 1909.

Resulta que el consumo medio de tabacos por habitante fué en 1910 de 11'59 pesetas.

Leidos la memoria, el estado de situación y las liquidaciones de la Compañía referente al ejercicio de 1910, hicieron uso de la palabra los Sres. Lariz, Alvarez Sereix, Carazo, Albéniz y García Vinuesa, á los que contestó el director-gerente de la Compañía, Sr. Echegaray.

La junta aprobó la memoria y confirmó por aclamación el nombramiento de consejeros hecho á favor de los Sres. Allendesalazar y Gutierrez Martínez, en sustitución de los fallecidos Sres. Frau y Piernas, á cuya memoria se dedicó un cariñoso recuerdo, reeligiendo á los Sres. Frau y Piernas, á cuya memoria se dedicó un cariñoso recuerdo, reeligiendo á los Sres. Baraza y López Dóriga, terminando la sesión con unas elocuentes palabras de saludo pronunciadas por D. Alejandro Pidal.

La minoría republicana

Esta tarde ha vuelto á reunirse en el Congreso la minoría republicana para fijar la actitud en vista de la solución de la crisis habiéndose facilitado la siguiente nota oficiosa.

Reunida la minoría de conjunción republicano-socialista, con asistencia de los señores Azcárate, Iglesias (D. Pablo), Alvarez (don Melquiades), Soriano, Caballé, Zulueta (don Luis), Montes Sierra, Lamaña, Pedregal, Miró, Rodés, Moles, Llari, Corominas y Salvatella, ha acordado que el Sr. Azcárate exponga, en nombre de la minoría, las observaciones á que dé lugar la presentación del nuevo gobierno y la explicación de la crisis que haga el presidente del Consejo, y cumplir desde luego, el segundo de los acuerdos adoptados en la reunión de ayer, prosiguiendo como hasta aquí en su intervención en el debate.

Dos noticias

El día 5 se celebrará en el teatro de la Princesa una función de tarde, patrocinada por la reina Cristina y los infantes doña Teresa, doña Isabel y don Fernando organizada por la Academia de la poesía.

Los productos destínanse á premios á poetas inéditos para la publicación de obras dignas de publicarse.

—Los Sres. Maura y Dato han pasado el día de hoy en el campo.

Regreso de la Reina

Sevilla 2.

En el rápido han marchado á Madrid la Reina y sus hijos.

En la estación les tributó los honores una compañía del regimiento de Granada y el zaguanete de alabarderos.

Al llegar á la estación la Reina y sus hijos oyéronse aclamaciones. Dentro de los andenes, despidieron á D.ª Victoria numerosas damas, las autoridades y todo el elemento militar.

La Reina á Madrid

Córdoba 2.

En el rápido de Andalucía pasó S. M. la Reina D.ª Victoria.

En la estación se reunió numerosa concurrencia, entre ella, todos los militares de la guarnición, de uniforme, las autoridades y buen número de damas con flores.

Asistió también la banda municipal.

La Reina se mostraba satisfecha, habiendo elogiado á dicha banda y felicitado por ello al alcalde. Recordó D.ª Victoria que mañana era el día señalado para visitar Córdoba y lamentó el haber tenido que suspender la visita, pues dijo que hacía dos años que no había estado en Córdoba y deseaba verla.

Entonces una señorita le rogó que viniera este año, ofreciendo D.ª Victoria hacer lo posible.

Al partir el tren se tributaron á la Reina grandes ovaciones.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, malversación; procesado, Rafael Arrom; ponente, Sr. Saval; acusación privada: letrado Sr. Iglesias, procurador, Sr. Salvadó; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Nicolau.

***

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, homicidio; procesado, Juan Huguet; ponente, señor presidente; defensor, señor Ixart; procurador, Sr. Sabaté; siete testigos.

***

Señalamientos para el dia 6 y siguientes:

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, falsedad; procesados, Ramón Pallás y otros; ponente, Sr. Saval; acusación privada: letrado Sr. Ventosa, procurador señor Forn; defensor, Sr. Cañellas; procurador, Sr. Alfonso; setenta testigos.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Valencia, v. ruso «Lirius», de 664 ts., c. Blungiot, en lastre, consignado á los señores Boada hermanos.

De Barcelona, v. «Felisa», de 676 ts , c. Borroso, con carga general, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. «Felisa», con carga general.

ENTRADAS AYER

De Barcelona, v. «Alcira», de 660 ts., c. Esquerdo, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Bilbao y Valencia, v. «Oscar de Olavarria», de 904 ts., c. Suarez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Génova y esc , v. «Alcira», con efectos.

Para Barcelona, v. «Oscar de Olavarria», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Comisión provincial de Tarragona.—Señala los dias 10 y 24 del actual á las once para celebrar sesión ordinaria.

Anuncio de los precios que se han fijado para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Jefatura de Obras públicas.—Aguas.—La Sociedad «Electro química de Flix» solicita del Gobierno civil se le conceda á perpetuidad poder servir agua por la presa llamada «Azud de Flix».

Audiencia de Barcelona.—Anuncia que dentro los últimos quince dias del mes de Mayo próximo han de celebrarse exámenes generales de aspirantes al cargo de procurador de los Tribunales.

Alcaldías.—La de Tarragona publica la relación de los mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Senadores; las de Cherta, Vendrell y Aldover anuncian se hallan expuestos al público los repartos de la contribución rústica, pecuaria, urbana, consumos, arbitrios extraordinarios y sobre edificios y solares.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Montblanch cita de remate á la herencia yacente de D. Antonio Amill Sugrañes.

—El de Gandesa anuncia la subasta de una finca.

—El de instrucción de Vendrell anuncia la subasta de una finca.

—El de Tortosa cita á Maria Camós Puig y á Carlos Bel Bost y á un sugeto apodado «Oncle Garcha ó Garsa».

—Requisitoria contra Maximino Peidró Sacristán, José Benet Guasch, Daniel Roduá Llecha, Alberto Mallorquí Tatussaus y Ramón Miró Mañé.

—El Juez de Amposta cita al autor ó autores del hurto de cuatro cajetillas de tabaco de 18 céntimos, una petaca y veinticinco céntimos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Centro de Naturales de Tarragona y su Campo

Adición al cartel del Certámen Histórico-Literario para conmemorar el Centenario del sitio y defensa de Tarragona en 1811.

Publicado el Cartel y conforme á una de las bases del mismo, se ha recibido el siguiente premio:

Un objeto de arte, ofrecido por el Cuerpo de Artilleria, al que mejor desarrolle el tema: «Servicios prestados por el Cuerpo de Artilleria en el sitio y defensa de Tarragona en 1811.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Barcelona 25 de Marzo de 1911.—Por el Centro de Naturales de Tarragona y su Campo, el Presidente, *Adolfo Alegret*; el secretario, *José Ferrer Jané*.

Mañana celebrará sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal, si se reune suficiente número de señores concejales.

Pero como siempre, hasta el viernes.

Se está procediendo al pintado de la verja de la piscina existente en la plaza de Olózaga.

Hace tiempo se tenía que haber hecho.

Hemos recibido de nuestro particular y querido amigo el acreditado industrial de esta ciudad D. Juan Salvat unos secantes anunciadores de la última novedad de trajes de caballero para la próxima temporada de verano, la que resulta ser muy elegante.

Agradecemos el envio.

Hoy se exhibirá en el «Cine Moderno» un hermosísimo y nuevo programa de peliculas, muchas de las cuales llamarán poderosamente la atención por la novedad de sus asuntos.

La *Gaceta de Madrid* de 21 de Marzo de 1910, página 42, publicó la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de Octubre de 1909 por la que las Empresas de espectáculos públicos no vienen obligadas al pago del servicio del cuerpo de bomberos municipales.

Esta sentencia fué dictada á consecuencia de que el empresario del nuevo teatro de Bilbao acudió para que se le devolvieran las cantidades que habia satisfecho como retribucion de los bomberos municipales que prestaban servicio en dicho coliseo, y con vista de los articulos 1.254, 1.261, 1.262, 1.267 y 1,885 del Código civil, Alcubilla 1910, Página 273.

El Vigilante de 2.ª clase del Cuerpo de Vigilancia D. José M.ª Olivé que prestaba sus servicios en esta capital, ha sido ascendido á Vigilante de 1.ª, con destino á Palma de Mallorca.

Pueblos á quienes toca el juicio de exenciones para el reemplazo actual y años anteriores en el dia de mañana:

Torredembarra, Albiol, Alcover, Alió, Bráfim, Cabra, Figuerola, Garidells, Masó, Milá y Nulles.

Después de unos dias de guardar cama, ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra Redacción á nuestro querido amigo el redactor-jefe Sr. López.

Durante la última semana la Sucursal en Tarragona de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro ha recibido por imposiciones la cantidad de 4.842 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro 40 pesetas.

Ha sido ascendido á Vigilante de 1.ª clase del Cuerpo de Vigilancia con destino á esta capital, el que lo era de 2.ª D. Enrique Jové.

La Clínica y Consultorio del doctor Rebadá se ha trasladado á la Rambla de San Juan, 75, principal.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Isidoro arz. de Sevilla.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Vicente Ferrer dom.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas estándo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Francisco Hernández Andnera y Maria de los Dolores Roig Pelegri.

FALLECIDOS.—Maria Telesforo Gorgé, Callejón de la Rosa 6, (20 meses) y Monserrat Solá Badia, Escaleras Arbós 1 (11 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 3, 19'56

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'91	»
Id. cheque.	27'45	ps.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	84'60	84'625
» fin próximo.	00'00	00 000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abaderas.	80'75	81'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	59 75	59'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	57'25	57'75
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'25	79'50
» Orense.	43'75	44'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	91'85	91'90

Bolsa de Madrid

Madrid, 1, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'50
4 por 100 fin mes idem	84'61
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'95
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	92'40
Banco de España.	450'00
Tabacalera.	336'00
Cambios de Paris	8'35
Idem. de Londres.	27'40
4 por 100 exterior.	00'00

Telégrafo y teléfono

Madrid 3.

El nuevo Gabinete

El Sr. Canalejas ha presentado al Rey la siguiente lista de ministros que ha sido aprobada por D. Alfonso:

Estado, Sr. García Prieto.

Gracia y Justicia, Sr. Barroso.

Hacienda, Sr. Rodriguez.

Gobernación, Sr. Ruiz Valarino.

Guerra, general Luque.

Marina, capitán de navio D. José Pidal Rebollo.

Instrucción pública, D. Amalio Jimeno.

Fomento, Sr. Gasset.

Para el cargo de gobernador del Banco de España que ahora desempeñaba el Sr. Rodrigáñez, será nombrado el Sr. Cobián.

Cierre Bolsín

Barcelona, 3.

Interior 4 por 100 contado, 00'00

Interior 4 por 100 fin de mes, 84'65

Interior 4 por 100 fin próximo 00'00

Acciones Norte, 92'00

Acciones Alicante 97'00

Orenses 00'00

Colonial, 00'00

Andaluces, 58'30

Rios, 00'00

Bolsa de Paris

Paris, 3.

Exterior Español, 99'15

Acciones Norte, 401'00

Alicante, 423'00

Renta francesa 3 por 100, 96 35

Interior Español, 78'40

Andaluces, 263'00

Rios, 450'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO